

UT/001/2026/IMPLAN
Folio de referencia: 251262600000126
Culiacán, Sinaloa a 13 de febrero de 2026

Solicitante del Número de Folio 251262600000126

P r e s e n t e.

En mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y del Órgano Interno de Control del Instituto Municipal de Planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán (IMPLAN), y en atención a su solicitud en la que se indica textualmente:

“Solicito de manera digital y al correo electrónico taniamontoy417@gmail.com la población estimada de arboles neem en parques públicos, calles, camellones y todo territorio dentro del perímetro urbano de Culiacán del año 2025.

Asimismo, solicito la población estimada del árbol neem del 2014 al 2024.

Además, solicito en los proyectos urbanos, como parques públicos, ¿qué especie de árboles son considerados para los espacios públicos?.”

Me permito informarle que la información solicitada no es competencia de este instituto. El IMPLAN es una entidad paramunicipal cuyo objetivo principal es **asesorar técnicamente al Ayuntamiento en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

En este sentido, le informo que el sujeto obligado que podría contar con la información requerida es en Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable, a través de la Dirección de Medio Ambiente de Culiacán.

Lo anterior, en conformidad con el numeral 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Luis Enrique Zamora Burgos.
Titular de la Unidad de Transparencia y Órgano Interno de Control del IMPLAN.

C.c.p. Archivo.